

**PROPUESTA PEDAGÓGICA BASADA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS
DINAMICAS PROPIAS DE LAS COMUNIDADES WAYUU, COMO PARTE DE
LAS ESTRATEGIAS PARA RECUPERAR Y CONSERVAR LA TRADICIÓN
ORAL, COMO ELEMMENTO FUNDAMENTAL DEL LEGADO ANCESTRAL DE
LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA INSTITUCIÓN
ETNOEDUCATIVA No. 7. – PARAISO, DISTRITO DE RIOHACHA, LA GUAJIRA.**

**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS WAYUU
“ALEWASHI”**

**Riohacha, La Guajira
2024**

Contenido

ANTECEDENTES	3
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
Formulación del problema	6
JUSTIFICACIÓN	7
INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACION	9
➤ Estructura organizacional y naturaleza jurídica	9
➤ Experiencia de la organización	10
➤ Experiencia de la organización en Proyectos Educativos	10
OBJETO	16
METODOLOGIA	17
➤ Modelo de investigación cualitativa	18
➤ Método de investigación Etnográfica	19
POBLACIÓN OBJETIVO (INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MUNICIPIOS, DEPARTAMENTO)	20
PLAZO DE EJECUCIÓN	21
LUGAR DE EJECUCIÓN	21
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	24
PRESUPUESTO	27
ALCANCE DEL OBJETIVO	28
FORMAS DE PAGO	28
EQUIPO TÉCNICO	30

ANTECEDENTES

El Departamento de La Guajira se describe como un territorio en el que subsisten diversas realidades adversas en temas relacionados con la educación en las instituciones o centros etnoeducativos y mucho más cuando se hace referencia a temas como lo son la transmisión de saberes a través de procesos como la oralidad. Desde este contexto, el Distrito de Riohacha no es la excepción, esto debido a que las comunidades étnicas se han visto inmersas en distintas situaciones que han afectado de manera considerable la continuidad de un legado que generacionalmente tiene un valor histórico y cultural, motivo por el que las nuevas generaciones en muchos de los casos no se encuentran en la condición o necesidad de construir una identidad desde lo que son y las líneas culturales que los representan.

Desde este panorama es importante visibilizar la esencia ancestral que se trasmite de generación en generación, entendiendo en este mismo sentido que los procesos de formación, se deben trabajar de la mano con aquel conjunto de estrategias y procesos que coadyuvan no solo con la conservación, sino también con el fortalecimiento dentro de espacios interculturales, en donde la interacción sea un elemento clave en la formación y aporte de saberes y experiencias, espacios en los que los estudiantes, se enriquezcan en un ambiente cotidiano su acervo ancestral como una línea de vida que parte desde la niñez, para que las líneas de transmisión y formación no se vean afectadas por factores internos o externos en donde se exponga la identidad cultural de los estudiantes, considerando que los planes de áreas se encuentran direccionados más a la escritura y omiten en muchas partes el empleo de la oralidad, ocasionando así, que los estudiantes pierdan los valores culturales, identidad y pertenencia.

Desde lo anterior, en lo que respecta al diario vivir de los estudiantes, los resultados que parten de su realidad, se puede evidenciar como a lo largo del tiempo la transmisión de elementos de gran trascendencia como lo es la oralidad, han ido disminuyendo y perdiendo su valor de una generación a otra, una condición en la que la dinámica de las familias se ha visto afectada desde su quehacer cultural,

dejando de lado aquellos espacios en los cuales se enriquecen y se crean líneas de formación para que cada individuo puede trascender en la construcción de una propia desde su características y particularidades que los constituyen como parte de un pueblo étnico. siendo esto un escenario en el que el legado de estos menores, como parte de la institución etnoeducativa, iniciaría un proceso de restablecimiento, construcción y fortalecimiento de los conocimientos y saberes ancestrales propios de la cultura.

Aunado a esto y de manera ineludible, la labor del docente es una tarea fundamental y significativa en la formación de los estudiantes en los centros etnoeducativos, considerando que cada uno de ellos son seres sujetos de derechos diferenciados en los contextos culturales en donde se desenvuelven, comprendiendo sus formas de socialización con base en sus costumbres, particularidades y en la manera en cómo ellos conciben su mundo, haciendo que estas diferencias sean parte de la construcción de una sociedad y de una historia, en la que se trabaje de manera articulada para la recuperación, fortalecimiento y conservación de tradición oral de las familias aquí representadas desde los distintos interculturales en los que los estudiantes se pueden desarrollar.

Palabras Claves: Tradición oral, transmisión, Identidad cultural, PEC.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los contenidos curriculares de la Institución Etnoeducativa No. 7, ubicada en el Territorio Ancestral Wayuu Paraíso, Jurisdicción del Distrito Turístico y Cultural de Riohacha, Departamento de la Guajira, no se encuentran establecidas las estrategias para recuperar y conservar la tradición oral como elemento fundamental del conocimiento wayuu, a pesar de que propone un enfoque etnoeducativo, este se encuentra incompleto, carece de dinámicas propias de la comunidad étnica, aunado a esto, los planes de área están direccionados más a la escritura y omiten en muchas partes el empleo de la oralidad, sus componentes se encuentran más focalizados al currículo nacional omitiendo las características culturales que propicie el fortalecimiento de los saberes ancestrales.

En consecuencia, con esta situación en que no hay evidencia de igual ni de equidad, encontramos que los estudiantes pierden con el pasar de los tiempos los valores culturales, identidad y pertenencia. Dejando en el ambiente, la sensación de que elementos como la tradición oral en el pueblo wayuu promueva la conservación de una lengua, cultura o conocimientos ancestrales, sin que estos por el constante contacto con la accidentalidad, además del traslado a zonas urbana se vea debilitado de una generación a otra.

Así, la importancia de la tradición oral desde perspectivas socioculturales, artísticas y de lenguaje autóctono ha estado principalmente orientada en caracterizar a los pueblos latinoamericanos. Sin embargo, en la actualidad, la incidencia de identidades ajenas a nuestras realidades aboca un estudio concienzudo desde la perspectiva de investigación y trabajo de campo (Rebollo, 2012), pues es evidente que lamentablemente en los pueblos latinoamericanos se viene presentando la pérdida de costumbres y tradiciones ancestrales, lo que lleva a que el patrimonio cultural se encuentre en proceso de extinción (Martínez, 2016); fenómeno que debe cuestionar nuestro quehacer desde el rol que cada uno asuma en su cotidianidad.

Por lo anterior, se hace necesario ahondar en el valor de las prácticas de tradición oral de los pueblos como eje fundamental de la cultura para la sostenibilidad y el

desarrollo de las culturas y, por ende, de las regiones. En ese sentido, son varias las ventajas que trae consigo el ejercicio solidario del rescate de la tradición oral y que se relacionan con la importancia que tienen como elemento que fortalece el vínculo familiar que se transmite de generación en generación, la promoción del amor por la cultura como un sentimiento importante que se forja desde temprana edad y la interacción social desde la acción comunicativa en la construcción de nuevos conocimientos a partir de la sabiduría ancestral.

Por consiguiente, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) conceptuó que los niños poseen una dignidad integral (MEN, 2010) por ello se les debe orientar y guiar, para que comprendan sus tradiciones, costumbres, valores y creencias, tanto intelectuales como espirituales. (Peña, 2014). Un panorama se advierte la necesidad de dinamizar una propuesta pedagógica que aporte a este propósito donde la implementación de las dinámicas propias de las comunidades wayuu trabaje de manera articulada con el modelo de educación formal, promoviendo el afianzamiento de sus creencias y hábitos que mantengan viva la esencia de los ancestros y fortalezca la identidad cultural wayuu de los estudiantes de esta Institución.

Formulación del problema

¿Son las dinámicas propias de las comunidades wayuu y la implementación de las mismas, una propuesta, que se trabaje como estrategia pedagógica para recuperar y conservar la tradición oral, en los niños, niñas y adolescentes de la Institución Etnoeducativa No 7; Paraíso Distrito de Riohacha, La Guajira?

JUSTIFICACIÓN

En los contenidos curriculares de la Institución Etnoeducativa Número Siete, ubicada en el Territorio Ancestral Wayuu Paraíso, Jurisdicción del Distrito Turístico y Cultural de Riohacha, Departamento de la Guajira, no se encuentran establecidas las estrategias para recuperar y conservar la tradición oral como elemento fundamental del conocimiento wayuu, a pesar de que propone un enfoque etnoeducativo, este se encuentra incompleto, carece de dinámicas propias de la comunidad étnica.

Desde esta instancia, es claro evidenciar que los planes de área que son implementados en los establecimientos educativos, están direccionados más a la escritura y omiten en muchas partes el empleo de la oralidad, como también su importancia en la construcción de saberes, razón por la que los estudiantes de las comunidades étnicas se encuentran enfrentados a componentes de un currículo nacional, que omite omitiendo las características particulares y culturales de uno o más pueblos, ocasionando así, que los estudiantes pierdan los valores culturales, identidad y pertenencia.

La tradición oral en el pueblo wayuu ha logrado que se conserven sus conocimientos ancestrales, pero el constante contacto con la accidentalidad además del traslado a zonas urbana ha debilitado la oralidad dentro de las comunidades.

Así, la importancia de la tradición oral desde perspectivas socioculturales, artísticas y de lenguaje autóctono ha estado principalmente orientada en

caracterizar a los pueblos latinoamericanos. Sin embargo, en la actualidad, la incidencia de identidades ajenas a nuestras realidades aboca un estudio concienzudo desde la perspectiva de investigación y trabajo de campo (Rebollo, 2012), pues es evidente que lamentablemente en los pueblos latinoamericanos se viene presentando la pérdida de costumbres y tradiciones ancestrales, lo que lleva a que el patrimonio cultural se encuentre en proceso de extinción (Martínez, 2016); fenómeno que debe cuestionar nuestro quehacer desde el rol que cada uno asuma en su cotidianidad.

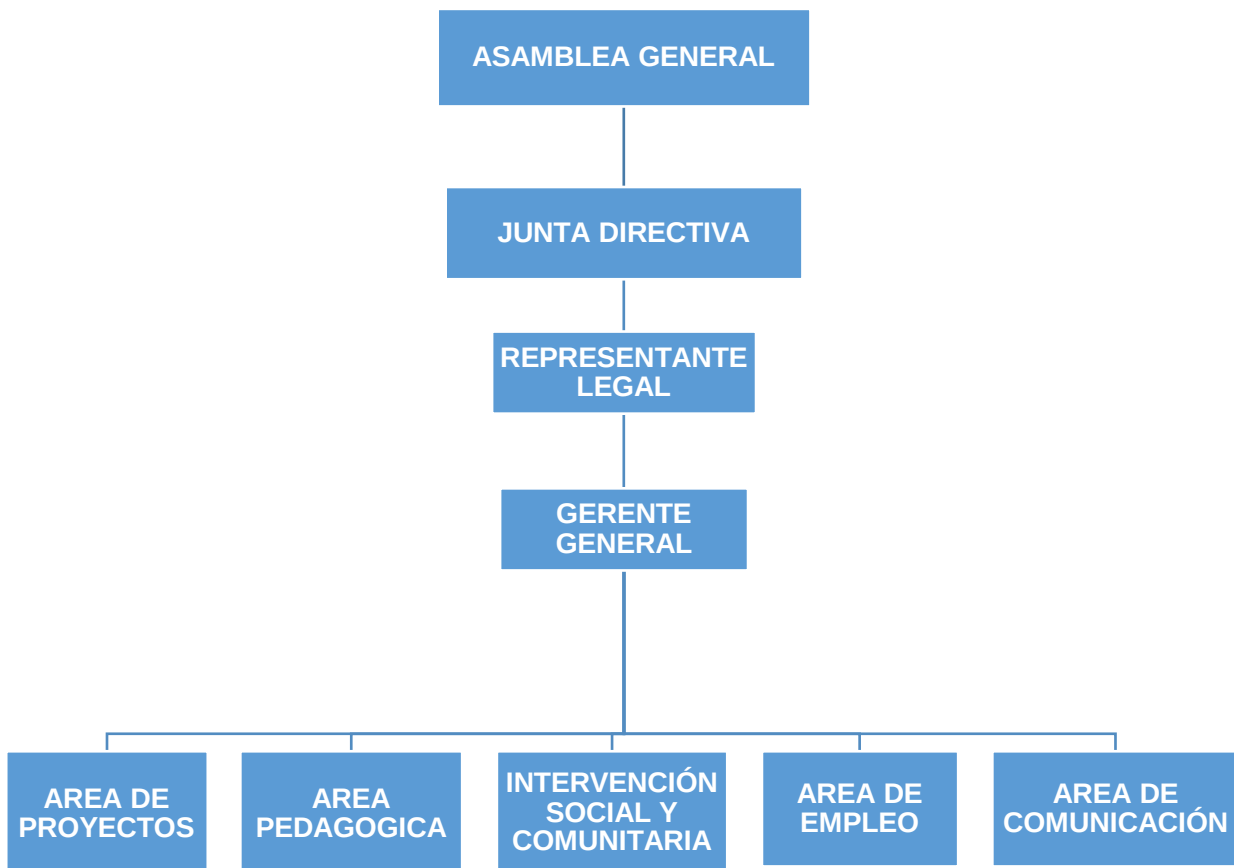
Por lo anterior, se hace necesario ahondar en el valor de las prácticas de tradición oral de los pueblos como eje fundamental de la cultura para la sostenibilidad y el desarrollo de las culturas y, por ende, de las regiones. En ese sentido, son varias las ventajas que trae consigo el ejercicio solidario del rescate de la tradición oral y que se relacionan con la importancia que tienen como elemento que fortalece el vínculo familiar que se transmite de generación en generación, la promoción del amor por la cultura como un sentimiento importante que se forja desde temprana edad y la interacción social desde la acción comunicativa en la construcción de nuevos conocimientos a partir de la sabiduría ancestral.

Desde esta consigna, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) conceptuó que los niños poseen una dignidad integral (MEN, 2010) por ello se les debe orientar y guiar, para que comprendan sus tradiciones, costumbres, valores y creencias, tanto intelectuales como espirituales. (Peña, 2014). Un panorama se advierte la necesidad de dinamizar una propuesta pedagógica que aporte a este propósito donde la implementación de las dinámicas propias de las comunidades wayuu

trabaje de manera articulada con el modelo de educación formal, promoviendo el afianzamiento de sus creencias y hábitos que mantengan viva la esencia de los ancestros y fortalezca la identidad cultural wayuu de los estudiantes de esta Institución.

INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACION

➤ **Estructura organizacional y naturaleza jurídica.**



- **Experiencia de la organización**
- **Experiencia de la organización en Proyectos Educativos**

A continuación, se describe la experiencia de **ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES WAYUU ALEWASHI** en proyectos de carácter educativo:

FECHA	CONVENIO / CONTRATO	NÚMERO	DESCRIPCIÓN	VALOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
2023	CPS	170	Prestación del servicio para administrar la canasta parcial de la población étnica del Institución Etnoeducativa No. 7 ubicada en el municipio de Riohacha, para garantizar el derecho a la educación propia en el marco del proceso de construcción e implementación del sistema educativo indígena propio (SEIP) de acuerdo con las disposiciones contenidas en el decreto 2500 de 2010 y en el decreto 1075 de 2015	\$667.980.710	30/03/2023	10/12/2023

2023	CPS	419	Prestar el servicio de administración de la canasta parcial complementaria – componente Transporte Escolar Especial Étnico a los estudiantes matriculados en el Establecimiento Etnoeducativo No. 07 del distrito especial turístico y cultural de Riohacha dando cumplimiento a la Resolución 003018 de 2017 y al lineamiento para la prestación del servicio de Transporte Escolar Étnico en el Departamento de La Guajira expedido por el Ministerio de Educación Nacional - MEN”.	\$129.257.107	02/10/2023	27/11/2023
2023	CPS	226 ADICIÓN	Prestar el servicio de administración de la canasta parcial complementaria – componente Transporte Escolar Especial Étnico a los estudiantes matriculados en el Establecimiento Etnoeducativo No. 07 del distrito especial turístico y cultural de Riohacha dando cumplimiento a la Resolución 003018 de 2017 y al lineamiento para la prestación del servicio de Transporte Escolar Étnico en el Departamento de La Guajira expedido por el Ministerio de Educación Nacional - MEN”.	86.171.404	16/08/2023	15/09/2023
2023	CPS	226	Prestar el servicio de administración de la canasta parcial complementaria – componente Transporte Escolar Especial Étnico a los estudiantes matriculados en el Establecimiento Etnoeducativo No. 07 del distrito especial turístico y cultural de Riohacha dando cumplimiento a la Resolución 003018 de 2017 y al lineamiento para la prestación del servicio de Transporte Escolar Étnico en	176.259.691	25/05/2023	15/08/2023

			el Departamento de La Guajira expedido por el Ministerio de Educación Nacional - MEN".			
2022	CPS	273	Prestación del servicio para administrar la canasta parcial de la población étnica del Institución Etnoeducativa No. 7 ubicada en del municipio de Riohacha, para garantizar el derecho a la educación propia en el marco del proceso de construcción e implementación del sistema educativo indígena propio (SEIP) de acuerdo con las disposiciones contenidas en el decreto 2500 de 2010 y en el decreto 1075 de 2015	\$501.142.382	11/02/2022	14/12/2022
2022	CPS	279	Prestar el servicio de administración de la canasta parcial complementaria – componente Transporte Escolar Especial Etnico a los estudiantes matriculados en el Establecimiento Etnoeducativo No. 07 del distrito especial turístico y cultural de Riohacha dando cumplimiento a la Resolución 003018 de 2017 y al lineamiento para la prestación del servicio de Transporte Escolar Étnico en el Departamento de La Guajira expedido por el Ministerio de Educación Nacional - MEN".	\$623.266.30 1	14/03/2022	02/12/2022

2021	CPS	CO1.PCCNTR.2233517	Prestación del servicio para administrar la canasta parcial de la población étnica del Institución Etnoeducativa No. 7 ubicada en el municipio de Riohacha, para garantizar el derecho a la educación propia en el marco del proceso de construcción e implementación del sistema educativo indígena propio (SEIP) de acuerdo con las disposiciones contenidas en el decreto 2500 de 2010 y en el decreto 1075 de 2015	\$453.928.976	08/02/2021	17/12/2021
2021	CPS	CO1.PCCNTR.2560064	Prestar el servicio de administración de la canasta parcial complementaria – componente Transporte Escolar Especial Etnico a los estudiantes matriculados en el Establecimiento Etnoeducativo No. 07 del distrito especial turístico y cultural de Riohacha dando cumplimiento a la Resolución 003018 de 2017 y al lineamiento para la prestación del	\$340.597.424	13/08/2021	12/12/2021

			servicio de Transporte Escolar Étnico en el Departamento de La Guajira expedido por el Ministerio de Educación Nacional - MEN".			
2020	CPS	CPS_AT_047_2020	Prestación del servicio para administrar la canasta parcial de la población étnica del Institución Etnoeducativa No. 7 ubicada en el municipio de Riohacha, para garantizar el derecho a la educación propia en el marco del proceso de construcción e implementación del sistema educativo indígena propio (SEIP) de acuerdo con las disposiciones contenidas en el decreto 2500 de 2010 y en el decreto 1075 de 2015	\$372.545.791	03/02/2020	11/12/2020

OBJETO

FORTALECIMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO – PEC, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN SUS TERRITORIOS, RECONOCIENDO LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD FOCALIZADA DEL PUEBLO WAYUU EN EL DISTRITO DE RIOHACHA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar dentro de la diversidad cultural cuales son los procesos que contribuyen en la garantía de principios de igual y equidad en el modelo de educación y que pueden trabajar como estrategia pedagógica para el rescate de tradición oral en los estudiantes de la Institución Etnoeducativa No. 7 – Paraíso, Distrito de Riohacha, La Guajira.

Promover las dinámicas propias de la cultura como parte de las bases fundamentales en la construcción e implementación de estrategias pedagógicas que puedan ser utilizadas en la elaboración de los planes de áreas y desarrollarse desde los diferentes escenarios educativos y sus particularidades.

Implementar espacios interculturales en donde la transmisión de conocimientos y experiencias desde la oralidad sea elemento fundamental en el fortalecimiento de una vida desde el territorio y fuera del mismo, sin que se vea afectada la identidad cultural y la herencia ancestral.

METODOLOGIA

De acuerdo con los objetivos planteados se diseñaron unas estrategias a implementar, como parte de un conjunto de acciones en donde se busca que elementos como la oralidad retomen su lugar dentro de escenarios interculturales y una serie de espacios en donde se propone que los estudiantes de los diferentes grados o niveles de estudios se vinculen a diversas actividades trabajadas de manera articulada con las dinámicas propias.

En otras palabras, con las líneas de trabajo vinculadas en este documento, se pretende que los actores involucrados (estudiantes, docentes, familias, comunidades, etc.) retomen dentro de sus hábitos, aspectos como la lectura, pero también el desarrollo de la habilidad de escuchar, adquiriendo de esta manera como miembro activo y un estado de responsabilidad en la adquisición de sus conocimientos, situación que le permita desarrollar desde su esencia la idea de una identidad cultural, promoviendo la interpretación y producción de conceptos desde su legado y territorio. Dadas las condiciones anteriores, este proceso traería como resultado:

- La visibilización de un conjunto de acciones autóctonas que, desde los conocimientos propios, contribuyan con el fortalecimiento de las estrategias del PEC.
- El impulso y fomento de las dinámicas propias dentro de modelo educativo al interior de los establecimientos etnoeducativos.
- Identificar las fortalezas y necesidades de la comunidad, familia, escuela y estudiantes para establecer las necesidades propias y que permitan la orientación del PEC y de su mejora continua.
- El Rescate, conservación y fortalecimiento de la Oralidad como un elemento preponderante en la transmisión de los saberes propios y del legado ancestral de una generación a otra.

- Promover en los estudiantes desde escenarios interculturales, la construcción de una identidad cultural, sin que este proceso se vea afectado por factores internos o externos en lo relacionado con el territorio.
- Invitar a niños, niñas y adolescentes de cada una de las sedes pertenecientes a la institución a mostrar lo que son, las características que identifican su esencia y razón de ser.
- Articular de manera progresiva y asimilable las diferentes condiciones que desde lo cultural pueden ser trabajadas desde el PEC.
- La consideración de los recursos que se nos proveen de cinco ámbitos: la comunidad, ambiente familiar, escuela, habilidades académicas y formación integral.

Desde lo anterior, se hace necesario la implementación de dos tipos de investigación, las cuales desde sus características para la relección de información procuran la obtención de los resultados esperados desde las siguientes instancias:

➤ **Modelo de investigación cualitativa**

El proyecto se fundamentó bajo el enfoque de **investigación cualitativa**, según Blasco y Pérez (2007), afirman que la “investigación cualitativa estudia la realidad de un contexto natural y como sucede” (p. 8) debido que tiene que ser fiel al fenómeno que se va a estudiar, se comprenderá la problemática objeto de estudio, enfatizando con la comunidad, de acuerdo con Hernández (2003), consiste en hacer una recolección de datos sin medición numérica logrando describir o afinar unas series de preguntas de manera subjetiva, el enfoque cualitativo intenta registrar el mundo desde el punto de vista de la gente que está siendo estudiada (Thomas et al, 2005, p.346).

➤ **Método de investigación Etnográfica**

El método de investigación es una etnografía en el contexto escolar. Al respecto, Velasco y Díaz de Rada (2006, p. 10, citados por Álvarez, 2008, p. 2) afirman que la etnografía de la escuela no es más que el resultado de aplicar una práctica etnográfica y una reflexión antropológica al estudio de la institución escolar” comprende:

Práctica etnográfica, es decir, trabajo de campo, el cual debe seguir las características propias de la antropología, con una salvedad que es el estudio en el contexto de una escuela: observación participante en los centros, contacto con los sujetos estudiados, etc.

Honorio Velasco y Ángel Díaz de la Rada (1997) quienes mencionan que la etnografía comprende la estructura de procedimientos y reglas transformacionales por las que el científico extrae información y la moviliza a distintos niveles de abstracción con objeto de producir y organizar conocimiento acumulado.

El trabajo de campo es primordial en la investigación etnográfica, para las ciencias sociales, es la fase de recolección y registro de datos, y la forma de hacerlo es muy variada. De igual forma en el trabajo de campo está inmersa la observación participante. Dicen Velasco y Díaz de Rada (1997 p.22) por lo que propone la implementación de las dinámicas propias de las comunidades wayuu, como parte de las estrategias para recuperar y conservar la tradición oral con el fin de fortalecer dicha identidad rescatando

así sus costumbres y creencias, respaldados desde Murcia y Jaramillo (2008) quienes afirman que: La práctica cultural de una comunidad determinada es la que de forma implícita o explícita genera procesos y mecanismos de validación del conocimiento; de ahí que una de las funciones de la investigación etnográfica es la de **descubrir, desentrañar, sacar, exponer** la esencia de las estructuras que están ahí, implícitas en un quehacer cultural.

Igualmente se debe sumergir en el ambiente natural de esta sociedad, estudiando la cultura, construyendo esquemas teóricos para recoger y describir la información; No obstante, se registrará los diversos datos que el observador debe fundamentar a través de instrumentos para llegar a un resultado (Hernández, 1998).

POBLACIÓN OBJETIVO (INSTITUCIONES EDUCATIVAS, MUNICIPIOS, DEPARTAMENTO)

- Los 1608 estudiantes matriculados en la Institución Etnoeducativa No. 7 – Paraíso, ubicada en el Km 18 margen derecho, Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha, La Guajira.
- Las familias que representan a cada uno de los estudiantes de la institución y sus diferentes sedes adscritas.
- Comunidades étnicas vinculadas con la institución etnoeducativa y que se encuentran ubicada en la vía que conduce del Distrito de Riohacha a Valledupar.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para desarrollar cada uno de los procesos planteados en esta propuesta de fortalecimiento, desarrollo e implementación del PEC, será de seis (6) meses calendario.

LUGAR DE EJECUCIÓN

Esta propuesta será desarrollada en la Institución Etnoeducativa No. 7 – Paraíso, sus sedes adscritas y en las comunidades en donde tienen incidencia cada una de las sedes que hacen parte de la comunidad educativa, ubicadas en la vía que conducen de Riohacha a Valledupar.

NORMATIVIDAD

- La constitución política del 91 dispone a la educación como un derecho fundamental del ser humano que además invoca obligaciones y deberes que se deben cumplir para tener acceso a la permanencia en el sistema educativo.
- En su Artículo 7o. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana.
- Artículo 8o. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.
- El artículo 44: sitúa como derecho fundamental de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social la alimentación balanceada, su nombre, y nacionalidad, tener una familia, la educación, la recreación, la cultura y libre expresión.
- Es obligación de todos no privar a los niños de sus derechos y brindar la ayuda para su desarrollo integral teniendo en cuenta sus intereses y necesidades tomando que la implementación de este tipo de dinámicas conlleva a una

excelente convivencia como mecanismo de recreación, de participación aquí llega el papel fundamental de la escuela como agente mediador de este propósito.

- Pasamos al artículo 52: que reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre, el Estado fomentará estas actividades. En el artículo 70: El estado debe promover y fomentar el acceso a la cultura a todos los colombianos y debe impulsar la educación basada en la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en el proceso de creación de la identidad nacional.
- Mediante la implementación de las dinámicas culturales de estas familias se puede recoger este principio desde lo pedagógico y lo legal.
- El artículo 103 establece que el Estado contribuirá en la organización, capacitación de las asociaciones profesionales, comunitarias, juveniles que constituyen mecanismos democráticos de representación en las instancias de participación.
- Así mismo el artículo 55 transitorio de la constitución dice en uno de sus apartes crear una ley que establezca mecanismos para la protección de la identidad cultural de estas comunidades y para el fomento de su desarrollo social y cultural de este modo se crea: La ley 70 del 1993 ley de la Afrocolombianidad dicha ley se fundamenta en los siguientes principios:
- El reconocimiento y la protección de la diversidad étnica y cultural y el derecho a la igualdad de todas las culturas que conforman la nacionalidad colombiana.

El respeto a la integralidad y la dignidad de la vida cultural de las comunidades negras. De acuerdo con ellos dedican el capítulo 6 a descifrar lo que se adquiere con lo anterior:

- ARTÍCULO 32. El Estado colombiano reconoce y garantiza a las comunidades negras el derecho a un proceso educativo acorde con sus necesidades y aspiraciones etnoculturales. La autoridad competente adoptará las medidas necesarias para que, en cada uno de los niveles educativos, los currículos se adapten a esta disposición.
- Artículo 39. El Estado velará por que en el sistema nacional educativo se conozca y se difunda el conocimiento de las prácticas culturales propias de las comunidades negras y sus aportes a la historia y a la cultura colombiana, a fin de que ofrezcan una información equitativa y formativa de las sociedades y culturas de estas comunidades. (Constitución política de Colombia Santafé de Bogotá Colombia, 1991).
- Con este recorrido legal desde la constitución política colombiana y la ley 70, el Estado es garante de una educación pertinente con las características de las poblaciones étnico-raciales y culturales.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DISTRIBUCIÓN POR MESES	MESES																								PRODUCTOS				
	1				2				3				4				5				6								
DISTRIBUCIÓN PÓR SEMANAS	SEMANAS																												
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4					
Presentación de la propuesta a la comunidad educativa																										Acta, listado de asistencia y evidencia que dé cuenta de la Socialización de la propuesta a la comunidad educativa e inicio del proceso.			
Vinculación de las familias, profesores y egresados como parte de un proceso de articulación, orientado a la integralidad en la construcción de la identidad.																										Documento que dé cuenta de los elementos que, desde las dinámicas propias y su contexto cultural, pueden contribuir a fortalecer las estrategias del PEC y el enfoque de este programa.			
Diagnostico al PEC																										Documento diagnóstico con la Identificación las fortalezas y necesidades de la comunidad, familia, escuela y estudiantes para establecer las necesidades que guíen el programa escolar como parte de una mejora continua.			
Entrevistas con los sabedores, abuelos y ancianos con incidencia en la zona.																										Documento que recopile las experiencias, conocimientos y dinámicas que permitan construir estrategias para trabajar con el PEC, desde una política integral en la que se considere dentro de la construcción de los planes de área elementos propios de la cultura			
Conversatorios con los estudiantes según los grados o																										Documento de sistematización con los resultados del Conversatorios			

niveles en las diferentes sedes de la institución																								con los estudiantes según los grados o niveles en las diferentes sedes de la institución que dé cuenta de la garantía desde los diferentes niveles de estudios el derecho a la libre expresión en condiciones de equidad e igualdad para cada estudiante
Encuentros interculturales con incidencia en las comunidades y familias pertenecientes a las diferentes sedes de la institución.																								Documento de sistematización con los resultados de los Encuentros interculturales con incidencia en las comunidades y familias pertenecientes a las diferentes sedes de la institución que dé cuenta de la Construcción redes de apoyo que desde las particularidades de las comunidades con incidencia en este proceso se pueda blindar la continuidad en las líneas de transmisión para las nuevas generaciones
Implementación de la observación participativa dentro de los encuentros con los participantes.																								La actualización del diagnóstico durante el ciclo escolar y recopilación de necesidades para que las planeaciones didácticas, evaluación y gestión de recursos estén basada en la realidad del entorno.
Diseño de una estrategia pedagógica a partir de las experiencias de los estudiantes.																								Documento en donde se consoliden desde las pedagogías propias las experiencias de los estudiantes, su percepción en relación con la vida, la oportunidad de conocer sin dejar de ser, y su transcendencia desde la familia, hacia la escuela.

[illegible]

OBJETO		FORTALECIMIENTO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO COMUNITARIO – PEC, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN PROPIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN SUS TERRITORIOS, RECONOCIENDO LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD FOCALIZADA DEL PUEBLO WAYUU EN EL DISTRITO DE RIOHACHA					
ITEM	RUBRO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	% DE DEDICACIÓN	MESES	VALOR MENSUAL Y/O UNITARIO	APORTES MEN
1	TALENTO HUMANO REQUERIDO						
1,1	<i>Coordinador proyecto</i>		1	50%	6	\$ 5.000.000,00	\$ 15.000.000,00
1,2	<i>Apoyo administrativo</i>		1	100%	6	\$ 2.500.000,00	\$ 15.000.000,00
1,3	<i>Asesor pedagógico</i>		1	50%	6	\$ 3.500.000,00	\$ 10.500.000,00
1,4	<i>Sabedor</i>		1	100%	6	\$ 2.500.000,00	\$ 15.000.000,00
SUBTOTAL 1							\$ 55.500.000,00
OTROS COSTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN							
2	Nombre	DESCRIPCIÓN					
2,1	<i>(gastos de desplazamiento)</i>		1	N/A	1	\$ 18.000.000,00	\$ 18.000.000,00
2,2	<i>(logística)</i>		1	N/A	1	\$ 4.500.000,00	\$ 4.500.000,00
2,3	<i>(encuentros, reuniones etc)</i>		1	N/A	1	\$ 12.330.578,18	\$ 12.330.578,18
2,4	Cartillas (Memorias del proyecto)		1800	N/A	1	\$ 25.000,00	\$ 45.000.000,00
SUBTOTAL 2							\$ 79.830.578,18
1+2	TOTAL COSTOS DIRECTOS + INDIRECTOS						\$ 135.330.578,18
3	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
3,1	Gastos de administración					10%	\$ 13.533.057,82
3	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						\$ 13.533.057,82
VALOR TOTAL PROYECTO							\$ 148.863.636,00

ALCANCE DEL OBJETIVO

La implementación de esta propuesta desarrollada en la Institución Etnoeducativa No. 7, tendrá como resultado del proceso, un acercamiento al contexto cultural de las familias de los 1608 estudiantes distribuidos en las 13 sedes adscritas al Centro Etnoeducativo, un conjunto de estrategias y espacios interculturales por medio de los cuales se promueve el fortalecimiento, desarrollo e implementación del Proyecto Educativo Comunitario – PEC, elementos que trabajados de manera articulada garanticen el derecho a la educación propia inclusiva dentro de los estándares de igualdad y equidad, además del reconocimiento y respeto por de las particularidades como individuos en un territorio.

FORMAS DE PAGO

Un primer pago correspondiente al 30% contra entrega de los siguientes productos:

- Acta, listado de asistencia y evidencia que dé cuenta de la Socialización de la propuesta a la comunidad educativa e inicio del proceso.
- Documento que dé cuenta de los elementos que, desde las dinámicas propias y su contexto cultural, pueden contribuir a fortalecer las estrategias del PEC y el enfoque de este programa.
- Documento diagnóstico con la Identificación las fortalezas y necesidades de la comunidad, familia, escuela y estudiantes para establecer las necesidades que guíen el programa escolar como parte de una mejora continua.
- Documento que recopile las experiencias, conocimientos y dinámicas que permitan construir estrategias para trabajar con el PEC, desde una política integral en la que se considere dentro de la construcción de los planes de área elementos propios de la cultura

Un segundo pago correspondiente al 40% contra entrega de los siguientes productos:

- Documento de sistematización con los resultados del Conversatorios con los estudiantes según los grados o niveles en las diferentes sedes de la institución que dé cuenta de la garantía desde los diferentes niveles de estudios el derecho a la libre expresión en condiciones de equidad e igualdad para cada estudiante.
- Documento de sistematización con los resultados de los Encuentros interculturales con incidencia en las comunidades y familias pertenecientes a las diferentes sedes de la institución que dé cuenta de la Construcción redes de apoyo que desde las particularidades de las comunidades con incidencia en este proceso se pueda blindar la continuidad en las líneas de transmisión para las nuevas generaciones.
- La actualización del diagnóstico durante el ciclo escolar y recopilación de necesidades para que las planeaciones didácticas, evaluación y gestión de recursos estén basada en la realidad del entorno.
- Documento en donde se consoliden desde las pedagogías propias las experiencias de los estudiantes, su percepción en relación con la vida, la oportunidad de conocer sin dejar de ser, y su transcendencia desde la familia, hacia la escuela.

Un tercer pago correspondiente al 30% contra entrega de los siguientes productos:

- Documento que recopile cuentos, mitos y leyendas de transcendencia histórica para el pueblo Wayuu transmitidos de generación en generación a través de la oralidad.
- Construcción de una cartilla en donde se establece la vinculación de la oralidad dentro del PEC, y como este elemento de la mano con las dinámicas

propias contribuyen con el fortalecimiento del Programa desde instancias educativas que requieren la evidencia de la riqueza cultural y su aporte al modelo de educación formal.

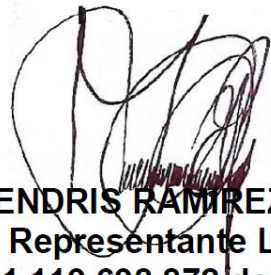
- Informe de evaluación de resultados dentro de cada uno de los procesos realizados que trabajen de la mano con el objeto del contrato.
- Publicación de la experiencia de esta esta propuesta a través de los diferentes medios **visuales y escritos**, como estrategia de fomento dentro de otros espacios: impresión de 1800 cartillas que incluya el documento de cuentos, mitos y leyendas, así como la recopilación de experiencias significativas durante el proceso.

EQUIPO TÉCNICO

CARGO/ROL	PERFIL	TIEMPO DE DEDICACIÓN	FUNCIONES
Coordinador de proyectos	Profesional o Licenciado, con experiencias y conocimientos educación propia y espacios interculturales, proyectos comunitarios.	50%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación de la propuesta ✓ Supervisar todas las fases de la propuesta ✓ Seguimiento y control de los procesos. ✓ Evaluación de los resultados
Asesor pedagógico	Profesional o Licenciado, con experiencias y conocimientos educación propia y espacios interculturales, proyectos comunitarios.	100%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar las necesidades presentes en el inicio de cada una de fases de la propuesta.

			<ul style="list-style-type: none"> ✓ Proporcionar ideas o instrucciones al equipo de trabajo. ✓ Observar cómo se desarrollan cada uno de los procesos en sus diferentes fases. ✓ Asesorar en cada uno de los puntos que requieran de una atención especial. ✓ Contribuir con la elaboración de los diferentes productos a entregar.
Auxiliar administrativo	Manejo de herramientas informáticas, manejo de la información.	100%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recepción y registro de la información recopilada ✓ Manejo de los datos e información requerida para la presentación de los productos a entregar. ✓ Contribuir con la síntesis de actas o documentos a entregar. ✓ Proporcionar datos que sean relevantes en el desarrollo de cada una de las fases.
Sabedor	Amplio conocimiento en educación propias, conocimientos en temas	100%	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Guiar u orientar cada uno de los procesos desde su experiencia para la transmisión.

	de transmisión de saberes		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ser garante en las líneas a trazar como parte de las estrategias dentro de los productos a entregar. ✓ Contribuir con la elaboración de los productos como sabedor.
--	------------------------------	--	--



JOHN ENDRIS RAMIREZ SAPUANA
Representante Legal
C.C. 1.119.698.872 de Riohacha